

RETOS SINDICALES ANTE EL SIGLO XXI

*Carlos de la Serna Arenillas
Universidad Carlos III
UGT - Madrid*

Palabras clave: *globalización, revolución tecnológica, sindicalismo*

RESUMEN:

Para los sindicatos es imprescindible construir un orden mundial que beneficie a la mayoría de los habitantes del planeta. Para ello deben adoptar una posición vigilante ante las amenazas a las condiciones laborales y sociales de los trabajadores.

Key words: *globalization, technological revolution, syndicalism*

SUMMARY:

For the trade unions it is indispensable to build a world order that benefits to most of the habitants of the planet. According to it, they should adopt a vigilant position to face the threats to the labour and social conditions of the workers.

1. INTRODUCCIÓN

El movimiento sindical en España y en el resto de los países industrializados, se enfrenta a una serie de retos todos ellos relacionados con los nuevos tiempos que vivimos en los inicios del siglo XXI . Aunque ya se ha escrito hasta la saciedad sobre

la globalización, convendría recordar muy brevemente que en la era de la globalización, o lo que en el mundo latino también se denomina de la mundialización, se está produciendo en las relaciones sociales, intra- e Inter- nacionales, un profundo cambios de paradigma, que afecta a prácticamente todos los órdenes de la vida, incluidas por supuesto las relaciones industriales o laborales.

En líneas generales cuando hablamos de globalización nos estamos refiriendo a la mundialización de la economía; a la revolución de las nuevas tecnologías de la comunicación y del tratamiento de la información; a la creciente movilidad tanto de capitales como de personas –que con ello universaliza los mercados financieros y hace de las migraciones de población un fenómeno planetario-; así como a las transformaciones en el escenario político que resulta de acontecimientos tan significativos como la caída de los regímenes comunistas en Europa, o la horrenda tragedia del 11 de septiembre, fenómenos ambos que dibujan un orden internacional de muy incierto futuro, cuando no abiertamente amenazador.

El fenómeno de la revolución tecnológica constituye una voluntad nueva, que se autofecunda a si misma y que desencadena en el mundo una permanente transformación del sistema financiero y los movimientos de capital, no obstante es en su capacidad de planetarizar la información donde reside su fuerza sustancial.

He aquí la encrucijada histórica de la globalización: la información ha generado un tiempo y espacio de realización posible, que desborda el ámbito tradicional de acción llamado Estado-Nación. Si el Estado-Nación fue el protagonista del modelo industrial, la globalización se presenta como una interpelación sobre el tipo de poder político que la vuelva gobernable. Esta interrogación alcanza por supuesto a las condiciones necesarias para que una comunidad política realice la experiencia de la gobernabilidad.

Como decía un dirigente socialdemócrata en 1999¹: “Las verdaderas revoluciones en términos históricos serían las que cambian las pautas culturales de los seres humanos porque establecen un nuevo sistema de comunicaciones entre ellos. Ocurrió en la era de los descubrimientos o encuentros, aunque se procediera por medios imperialistas y coloniales, y ocurre con la revolución de la información de nuestros días... El ser humano es un ser histórico, y, como ser histórico, su comportamiento viene dado por un código de referencias históricas (tradicción, familia, entorno local), que conforma una identidad. Cuando se produce un cambio vertiginoso como el actual, el ser humano pierde parte de sus referencias como ser histórico; «se desestructura» y siente cierta angustia ante la globalización.

1. Felipe González cuando presidía la Comisión Progreso Global, de la Internacional Socialista.

2. LOS PROTAGONISTAS DE LA GLOBALIZACIÓN

A petición de la ONU, el FMI, el BM y la OCDE publicaron en junio de 2000 un informe conjunto titulado "Un mundo mejor para todos". El aspecto más llamativo de este documento es la petición de que los países ricos redujesen la pobreza en el mundo a la mitad, en todas sus formas, antes del año 2015. Afirmando entre otras cosas que "para reducir la pobreza no basta con el crecimiento económico, hay que invertir en educación y sanidad". Para alcanzar ese fin se proponían los siguientes objetivos:

- reducir a la mitad la proporción de personas que viven en situación de extrema pobreza (con menos de 1 dólar al día),
- asegurar la educación primaria universal,
- eliminar las diferencias de género en la educación secundaria (para el año 2005),
- rebajar en dos tercios las tasas de mortalidad infantil,
- reducir las tasas de mortalidad por parto en tres cuartas partes,
- asegurar el acceso universal a sistemas de control de la natalidad,
- aplicar estrategias nacionales orientadas a lograr un desarrollo sostenible en todos los países para el año 2005, con el fin de recuperar los recursos naturales destruidos en los últimos años.

A pesar de sus buenos propósitos, los datos que arrojan tanto el Banco Mundial como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo nos indican, por ejemplo, que la mortalidad infantil no disminuye al ritmo necesario. Entre 1990 y 2015 el ritmo calculado habría de ser del orden de un 2,7% anual mientras que hasta 1998 sólo se alcanzó el 1,7% anual. En términos acumulados a lo largo de esos 8 años, (1990-1998), habría sido necesario que estas tasas bajasen un 30%, porcentaje muy superior al 10% alcanzado en los países en desarrollo. En algunas partes del África sub-Sahariana la mortalidad infantil, de hecho, está aumentando. Además, el descenso de los coeficientes de mortalidad es demasiado lento para hacer realidad estas aspiraciones.

Parece que no conseguimos salir del discurso para entrar en la acción. Lo que proclaman el BM o el FMI, la OCDE o la OMC, sigue estando en clara contradicción con las decisiones que se toman en materia económica, financiera y comercial internacional.

Seguimos en el territorio del doble lenguaje. Por un lado, grandilocuentes proclamas apelando a la conciencia de los gobiernos para poner freno al deterioro económico y social de millones de seres humanos. De otro lado, una planificación débil, cuando no vacía de contenidos reales. En algunos casos, las actuaciones del BM y del FMI se contradicen flagrantemente con los principios que dicen defender.

El llamado Pacto Mundial, promovido por el Secretario General de Naciones Unidas en 1999 a instancias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Programa de NU para el Medio Ambiente y del Alto Comisario de UN para los Derechos

Humanos, propone que las empresas adopten normas de trabajo justas, que respeten los derechos humanos fundamentales y el medio ambiente. “El Pacto Mundial (dice su texto) se funda en la convicción de que la integración de los valores universales en el funcionamiento de los mercados mundiales y en las prácticas de las empresas, contribuirá a implantar mejoras sociales, facilitando, además, la apertura de mercados”.

Por su lado, en la Conferencia Europea sobre el Desarrollo, organizada por el Banco Mundial y el Consejo de Análisis Económico de Francia, celebrada en junio de 2000, el entonces Primer Ministro francés, Lionel Jospin, defendía una “mundialización política, cuya esencia no puede ser otra que la regulación”.

3. EL DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO FRENTE AL DESORDEN DE LA GLOBALIZACIÓN

La globalización plantea evidentemente retos que requieren respuesta, no se trata de meter la cabeza bajo la tierra como un avestruz. Pero ante el desorden creciente en las relaciones económicas, financieras y comerciales, se hace necesario profundizar en la puesta en vigor de normas internacionales, establecidas democráticamente, que hagan de una vez por todas prevalecer los intereses y necesidades de las mayorías frente a los de las minorías.

Algunos pretenden que las ventajas competitivas que ofrecen los países menos desarrollados, con salarios y niveles de protección social por debajo de la media de los países desarrollados, sean suficientes para garantizar las inversiones y un crecimiento económico y social adecuado. Sin embargo, sin la aplicación de los derechos laborales fundamentales recogidos en los convenios de la OIT, cualquier ventaja competitiva no va a redundar en beneficios para los trabajadores y sus familias sino en una ganancia aún mayor para las empresas.

Existe en la actualidad un amplio abanico de normas de derecho internacional del trabajo, que deberían aplicarse con mayor rigor y eficacia. De estas normas cabe destacar los siguientes convenios de la OIT:

- Nº 29 sobre la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio en todas sus formas.
- Nº 87 sobre libertad sindical y protección del derecho de sindicación.
- Nº 98 sobre derecho de sindicación y de negociación colectiva.
- Nº 100 sobre igualdad de remuneración entre la mano de obra de hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.
- Nº 105 sobre abolición del trabajo forzoso, que amplía el convenio Nº 29.
- Nº 111 contra la discriminación en el empleo y la formación profesional por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social.
- Nº 138 sobre edad mínima en el trabajo, que tiene por finalidad la abolición del trabajo infantil.

A lo largo de más de dos siglos de luchas obreras y al precio de muchos sinsabores los sindicatos han ido consiguiendo una serie de mejoras importantes en materia de condiciones de trabajo. Ahora, desde hace dos décadas, asistimos a un proceso acelerado de supresión de derechos al calor de la globalización. Incluso cuestiones como los bajos salarios ya no son suficientes para las empresas, se llega a reivindicar la desaparición de los trabajadores organizados en sindicatos, hasta el extremo que en países como Malasia se atrae a los inversores extranjeros con el lema "union free" (libre de sindicatos, como se podría decir libre de colesterol). O en las terribles maquilas de las Antillas donde el mero hecho de acercarse a pedir información a los sindicatos es motivo de despido inmediato.

Conseguir que se reconozcan los derechos laborales de manera universal, es uno de los elementos cruciales para el desarrollo sostenible, sino seguirá el mundo por una senda de desarrollo desigual. No se trata de desregular en los países industriales para poder competir con los países en desarrollo. Se trata de que todos los trabajadores del globo desarrollen su labor en unas condiciones dignas.

De igual manera que se empieza a establecer un derecho y un tribunal penal internacional que permite perseguir los crímenes contra la humanidad más allá de las fronteras donde se han cometido, debe ser posible en un futuro próximo fijar las reglas básicas universales de convivencia humana, donde estén claramente establecidos los derechos económicos, sociales y políticos de los trabajadores.

Controlar de manera global las inversiones privadas en los países en desarrollo es también una tarea vital. Sería deseable implantar mecanismos reguladores que graven las inversiones especulativas, en línea con lo que en su día propuso el premio Nobel de Economía James Tobin: gravar con una tasa impositiva del 1 por 1000 las transacciones financieras internacionales. Con ello se pondría un cierto freno a los movimientos estrictamente especulativos y además se generaría un considerable nivel de recursos financieros que se podrían destinar por ejemplo a fines sociales.

Se estima que sólo en los mercados de divisas se realizan diariamente operaciones que llegan casi a 200 mil millones de euros. Si se aplicara la llamada tasa Tobin, se podrían obtener recursos cercanos a los 20 mil millones de euros. Cifra que sin duda permitiría resolver bastantes de los problemas de miseria y desigualdad más urgentes del mundo.

4. EL COMPROMISO SINDICAL FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN

De la caracterización anterior que se hace de la globalización se desprende un primer y principal reto en este nuevo siglo: democratizar la globalización. Esto, para los sindicatos, se traduce en la necesidad de construir un orden mundial que beneficie a la gran mayoría de los habitantes del planeta, aquellos que viven con un nivel de renta mínimo cuando no están sumidos directamente en la pobreza (por ejemplo

esos 1.500 millones de personas que no tienen acceso al agua corriente potable)

Esto a fin de cuentas se trata de que los organismos que gobiernan la economía mundial, es decir el FMI (Fondo Monetario Internacional), la OMC (Organización Mundial del Comercio) o el Banco Mundial, se reformen y adquieran un nuevo compromiso en defensa de las normas de protección laboral y medioambiental que son fundamentales para llegar a tener un comercio justo y un desarrollo sostenible.

Desde la cumbre de Seattle en 1999 y las manifestaciones que allí tuvieron lugar el proceso de globalización ha empezado a tener cada vez más en cuenta las reivindicaciones a favor de una mundialización menos mercantilista y más social. De hecho asistimos a una progresiva convergencia entre los supuestos que inicialmente dieron lugar al nacimiento del Foro Económico Mundial (Davos) y el Foro Social Mundial (Porto Alegre).

Para alcanzar este objetivo de hacer de la globalización una oportunidad a favor de un mundo más justo, los sindicatos pueden y deben contribuir con una actitud vigilante ante las amenazas a las condiciones laborales y sociales de los trabajadores. En esta tarea, los sindicatos se verán sin duda apoyados por muchas otras organizaciones ciudadanas que reivindican la defensa de otra serie de derechos que se ven mermados con la globalización.

En la década de los 90 se ha venido gestando un cambio en la idea que se tenía de los bienes públicos asociados al concepto de soberanía. Se ha ido tomando conciencia de que cuestiones como los derechos humanos o los recursos ambientales no pueden estar supeditados únicamente al interés de los gobiernos y de las empresas (contradictorio y egoísta muy a menudo), sino que deben de tener un tratamiento de carácter universal. Sería la comunidad política internacional la encargada de controlar el establecimiento y mantenimiento de estos bienes mundiales.

Parece todavía lejana la construcción de un orden político internacional que sea capaz de expresar y hacer valer una voluntad compartida de carácter mundial. El fenómeno que se está produciendo en el presente es una suma de intereses circunstanciales y parciales, cuya confluencia se manifiesta de forma desorganizada.

Para avanzar en la consecución de un orden mundial compartido, sería necesario renovar y reforzar la Organización de Naciones Unidas, todavía deudora de las estructuras de guerra fría de cuando fue creada, de manera que se adapte a las necesidades del presente, sobre todo en relación con la seguridad y el derecho de veto.

Algunos analistas proponen la creación de un Banco Central Mundial que tuviera al menos acceso a recursos equivalentes al 50% de las importaciones mundiales, en la línea de la propuesta elaborada en su día por Keynes. Los recursos del FMI en la actualidad son inferiores al 3% de las importaciones mundiales. La distribución planetaria de la riqueza es una necesidad objetiva si queremos un mundo equilibrado donde la norma sea la convivencia democrática. Para ello, hay que modificar las

estructuras y los objetivos de las instituciones financieras internacionales, que deben ser puestos al servicio de un desarrollo económico sostenible, del que puedan salir beneficiados todos los países.

Los sindicatos tienen planteado comprometerse en la defensa firme de la OIT, como única estructura en el organigrama de Naciones Unidas con representación y participación directa de los trabajadores. Hoy, cuando algunos gobiernos y empresarios quieren debilitar la OIT, los sindicatos consideran necesario reafirmar su compromiso con esta organización, que sigue teniendo capacidad para elaborar normas internacionales de trabajo.

En el largo y difícil proceso de democratizar la globalización, las confederaciones sindicales internacionales quieren ocupar un lugar destacado. Para ello deben ser capaces de impulsar una mayor justicia social, al tiempo que establecer alianzas y estrategias comunes con otras organizaciones de carácter cívico que defienden modelos de desarrollo sostenible.

El movimiento sindical internacional tiene que generar un mensaje que abra nuevos espacios de convivencia democrática, que permita recuperar la confianza de los trabajadores en que aún es posible la construcción de un futuro basado en la justicia y en la igualdad; lo que Susan George define como “restaurar el tejido social que el neoliberalismo está desgarrando”.

En esta labor son varios los impedimentos, todos ellos considerables, que obstaculizan el camino. En primer lugar, la dificultad creciente que tienen los sindicatos para estar presentes en las nuevas estructuras productivas, cada vez más dispersas y con modelos laborales precarios y desregulados. Lo que Jacques Attali ha descrito de esta manera: “Los rápidos propietarios de capital y profesionales nómadas de la élite pueden trasladarse de un lugar a otro, pues sus servicios son reclamados por las empresas por encima de las barreras fronterizas. Debajo quedan los lentos, fácilmente sustituibles”.

Sin embargo, más allá de las dificultades que para los sindicatos conllevan los sistemas actuales de producción, conviene reflexionar sobre uno de los rasgos distintivos de las sociedades modernas y una de las cuestiones que genera mayores contradicciones: el consumismo. “La mejor justificación del capitalismo (afirma Castoriadis) la ofrecía Schumpeter al advertir que el sistema podrá ser cruel, injusto; pero procura la mercancía. Mientras la gente quiera esta acumulación de baratijas, acumulación cada vez más aleatoria para un número cada vez mayor de personas, el sistema no cambiará”.

El pensamiento de izquierdas, mientras tanto, parece sumido en un cierto fatalismo, en una acomodación rutinaria, como si aceptara tácitamente el “fin de la historia” propuesto por el conservador Fukuyama.

El movimiento sindical, sin embargo, nació para hacer realidad una utopía, la de establecer una sociedad en la que los trabajadores fueran libres e iguales, lo que

exigió establecer formas de organización y solidaridad entre los asalariados. Mantener estas premisas en la actualidad, implica luchar contra las consecuencias negativas del sistema económico vigente, en una fase de desarrollo capitalista que no ha resuelto, ni parece vaya a resolver, los grandes problemas de la humanidad.

Esta lucha, que comenzó en los centros de trabajo, fue desde sus inicios una lucha sindical, pero también política, desarrollada por los partidos que se sumaron a la causa de los trabajadores. Porque autonomía o independencia sindical no pueden ser sinónimos de abandono ideológico, más aún cuando sigue vigente la confrontación entre los distintos valores que representan las opciones políticas de la derecha y de la izquierda.

Ante estos hechos, las organizaciones sindicales podrían sucumbir a los cantos de sirena de la postmodernidad que aconsejan reconvertir las tácticas de negociación-confrontación por otras de mimetización con el devaluado entorno socio-político imperante, lo que les obligaría a adoptar una posición complaciente, de acompañamiento a los poderes económicos y políticos. Sería la transición hacia lo que algunos denominan el "sindicalismo moderno", desideologizado, funcional, acomodado a las circunstancias del momento. Una transición de este tipo equivaldría a desechar esa aspiración que asume que la defensa de los intereses de la clase trabajadora significa intervenir en la historia colectiva.

Esa intervención en la historia colectiva es lo que están reclamando de manera incipiente y desordenada los movimientos mal llamados antiglobalización. Bien es verdad que estos movimientos constituyen una yuxtaposición de movimientos sociales preocupados cada uno de ellos por determinadas parcelas de la realidad y no por la sociedad como un todo. Pero también es cierto que si no se dota a estos movimientos de un componente que abarque de manera comprehensiva² (con *hache* intercalada) la realidad social, lo que se puede producir en un futuro son unas corrientes dispersas de intereses parciales que contribuyan a bloquear a las organizaciones sociales de ámbito internacional que consideran y defienden que los problemas del planeta y sus habitantes están íntimamente relacionados entre sí, y que no es posible cambiar nada de manera profunda si no se abordan estos problemas con una visión global de los mismos.

Nadie mejor situado que la CIOSL y sus organizaciones regionales, que afilian a 150 millones de trabajadores en todo el planeta, para ejercer el papel de motor y referente en esta no tan utópica aspiración a establecer una democracia de carácter universal. Para ello, se deberían desechar viejos prejuicios hacia otras organizaciones sociales, con las que habría que establecer objetivos y estrategias comunes, habría que aproximar más las estructuras y los cuadros a las bases y sería importante

2. Comprender. (de *comprehender*). tr. Abrazar, ceñir, rodear por todas partes algo. || 2. Contener, incluir en sí algo. U. t. c. *prnl.* || 3. Entender, alcanzar, penetrar. || 4. Encontrar justificados o naturales los actos o sentimientos de otro. Comprendo sus temores. Comprendo tu protesta.

tener una mayor presencia en los medios de comunicación, con el fin de rentabilizar y difundir lo más ampliamente posible las acciones que se lleven a cabo.

Los sindicatos están inmersos en un debate sobre su futuro y el papel que en él debe jugar la CIOSL, no sólo en lo que se refiere a sus referentes programáticos, sino, sobre todo, a los cambios que deben producirse en sus estructuras para que afronten de manera más eficaz los retos planteados por la globalización. Los sindicatos necesitan que de este debate salga una CIOSL fuertemente implantada en las distintas zonas del planeta, descentralizada, con capacidad política y organizativa para responder a los procesos de integración regional que se están llevando a cabo en distintas zonas del mundo.

La CIOSL del futuro debería integrar adecuadamente a las estructuras de los Secretariados Profesionales Internacionales (SPI), si no quiere perder su condición de confederación mundial, y para responder con eficacia y solidariamente a las amenazas de las grandes compañías multinacionales. Para ello la CIOSL tiene que reforzar su secretariado, que debería ser colegiado y no presidencialista, de manera que acompañe en lo cotidiano a las confederaciones sindicales afiliadas en su acción sindical. Y debe incrementar su presencia institucional ante las organizaciones internacionales (ONU, OIT, BM, FMI y OMC)

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) debe seguir incrementando su participación en la construcción de la Unión Europea. Un proceso que sirve de referencia a otras regiones del mundo, pero que adolece de un claro desequilibrio a favor de los aspectos económicos, monetarios y comerciales en detrimento de la Europa de los ciudadanos y los trabajadores.

La aprobación de la Carta de Derechos Fundamentales, a pesar de sus limitaciones, ha marcado un hito importante en esta construcción de un espacio social. Los sindicatos europeos, a través de la CES, han presionado para que el texto finalmente aprobado recoja cuestiones esenciales para los trabajadores, como son el derecho a la negociación colectiva, la asociación sindical y la información y consulta de los trabajadores. No obstante, los sindicatos deben seguir reivindicando que los derechos recogidos en la Carta Europea tengan carácter vinculante y puedan ser reclamados ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, incluyéndolos además en la futura Constitución europea.

Las multitudinarias manifestaciones que se han organizado en las últimas Cumbres europeas deben servir de referencia para evaluar el potencial movilizador del sindicalismo europeo, aunque en un futuro habrán de establecerse nuevos elementos de presión que obliguen a los estamentos comunitarios a desarrollar políticas de mayor calado social.

La CES debería ocupar también un papel de más envergadura en la creación de un nuevo espacio político-social en el Mediterráneo. El programa Euro-Med, como reconoce el Comité Económico y Social Europeo, dista mucho de haber alcanzado

los objetivos propuestos. La rivera sur del Mediterráneo sigue sin incorporarse a un modelo político donde los derechos sociales y sindicales estén plenamente garantizados. En este sentido, todos los esfuerzos que se están haciendo para apoyar a los sindicatos libres del mundo árabe tienen cada vez mayor importancia.

La CIOSL, y la CES en el ámbito europeo, deberán establecer una acción sindical para el cambio, confrontando su considerable y, en ocasiones, infrautilizado potencial con aquellos que buscan su debilitamiento, para lo que deberán endurecer no solo sus mensajes, sino sus acciones.

Los sindicatos han ido rebajando sensiblemente el tono de sus reivindicaciones en la medida en que los sistemas democráticos han asumido que el movimiento sindical forma parte importante del tejido social. El problema que se plantea ahora es que algunos gobiernos, incluso de los países de mayor tradición democrática (por no hablar de las empresas), prefieren cumplir el rito de participación social a través de un disperso grupo de ONG's, con lo que se consigue, más allá de otras consideraciones, fragmentar el debate. En este contexto, a las centrales sindicales que siguen reivindicando una cuota de intervención real (no de meros acompañantes) en las relaciones laborales y sociales, se las acusa de anticuadas, de no haberse sabido adaptar a las exigencias de la postmodernidad. Una crítica que, parafraseando al clásico, habría que calificar como de nueva conjura de los necios.

Qué le queda entonces al movimiento sindical que aún aspira a cambiar el curso contrario de la historia, que aún cree posible y necesario el establecimiento de un sistema social basado en la justicia y en la igualdad? Le queda, como siempre, seguir trabajando por la implantación de una democracia universal, que pasa no solo por frenar los desmanes de la globalización económica y financiera, sino por adoptar otros modelos de estructuración social. En la construcción de este modelo, los sindicatos pueden jugar el papel que les ha correspondido históricamente, pero además van a tener que adoptar una actitud más beligerante con sus actuales limitaciones. Los jóvenes deben sentirse atraídos por las propuestas y actitudes de las organizaciones sindicales y deben de integrarse en número creciente. Las mujeres deben ocupar los cargos de responsabilidad que les corresponde en relación con su participación en el mercado laboral y en los propios sindicatos. Los emigrantes deben afiliarse a las centrales sindicales de los países donde realizan su trabajo, como único medio para paliar las situaciones de injusticia y desigualdad en las que frecuentemente se ven inmersos. Las organizaciones sindicales, en definitiva, tienen que dejar de ser, cuanto antes, mayoritariamente masculinas, nacionalistas y con una limitada participación de los más jóvenes.

Por último, pero no por ello menos importante, no se debe olvidar que para que los sindicatos puedan seguir reivindicando la defensa de la libertad, la democracia y la justicia, no pueden descuidar su ámbito tradicional que es el mundo de las empresas. Nos estamos refiriendo en este caso, obviamente, al tejido empresarial multina-

cional. En este sentido, hay que avanzar necesariamente y de manera importante hacia la consecución de acuerdos y convenios de marco supranacional que frenen el margen de maniobra de que hoy gozan las multinacionales para imponer sus criterios, que implican para la clase trabajadora desregulación, deslocalización, competencia desleal y, en definitiva, una regresión inaceptable a las peores prácticas del sistema capitalista.

Es importante, también, seguir impulsando los códigos de conducta en las empresas, en la línea de trabajo que está llevando el Comité Sindical Consultivo ante la OCDE (TUAC), asociados a la utilización de etiquetados que garanticen que determinadas mercancías han sido fabricadas respetando las normas laborales. Los sindicatos deben, no sólo promover estas iniciativas, sino desarrollar campañas informativas que instruyan a los consumidores sobre la conveniencia de optar por productos que se elaboren bajo estos criterios. La denuncia que Naomi Klein realiza en su libro "No Logo" sobre la explotación y la miseria que en numerosas ocasiones se esconden bajo el glamour de las marcas de moda muestra una nueva herramienta que puede servir con eficacia a la defensa de las condiciones laborales.

Hay que avanzar, de igual modo, en el fortalecimiento de los comités de empresa europeos, dotándoles al máximo del contenido que le es propio. No solo porque debe de ser uno de los pilares que sirvan para construir la Europa social, sino porque puede ser un referente útil a otras zonas del planeta inmersas en la actualidad en procesos de regionalización.

En definitiva, como ya se ha dicho más arriba, los sindicatos deben estar en Davos y también en Porto Alegre, propiciando un escenario sindical propio y, por qué no, un foro mundial del sindicalismo, desde donde se pueda reflexionar y proponer alternativas en el terreno que le es propio: la defensa de los intereses de los trabajadores. Y en todos los ámbitos deben emitir mensajes cargados de ideología, que no es otra cosa que seguir defendiendo sin paliativos la libertad, la justicia y la dignidad humana. Pues solo desde el referente de unos principios éticos y solidarios se puede frenar el proceso de la globalización neoliberal.

Porque no se trata solo de cambiar el modelo de relaciones económicas y de producción, hay que cambiar las bases ideológicas y culturales que fundamentan ese modelo. Aunque es evidente que los sindicatos solo pueden jugar en este proceso un determinado papel, no por eso conviene infravalorar la importancia de esta participación y la capacidad de influencia que pueden tener en otros colectivos sociales, empezando por los partidos políticos.

No es posible abordar en estas líneas todas las cuestiones que se derivan de esta última reflexión, aunque sí animar a llevar a cabo un debate que clarifique la situación actual del espacio político tradicionalmente llamado de izquierda. La representación y la defensa de las tesis del movimiento sindical en los ámbitos políticos deben estar, sin duda, en el núcleo de dicho debate.